

DGPE/OEA hace entrega oficial al REC de Paraguay de equipos Informáticos para dos centros hospitalarios

17-04-2014



Director General del REC, Abog. José Cogliolo, acompañado por el Coordinador del PUICA en Paraguay, Lic. Marco Antonio Mendez Gonzalez, firma acta oficial de equipo informáticos.

En el marco del Proyecto de Sistema de Registro Hospitalario en Paraguay, enmarcado en la propuesta de fortalecimiento del “Programa Derecho a la Identidad” y el cual cuenta con la cooperación financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA), hizo entrega oficial al al REC de los equipos informáticos adquiridos para dos centros hospitalarios. Posteriormente, el Director General del REC, Abog. José Cogliolo, acompañado por el Coordinador del PUICA en Paraguay, Lic. Marco Antonio Méndez González, hizo la entrega oficial de los equipos al Materno Infantil San Pablo.



Abog. José Cogliolo, Director General del REC, acompañado por el Coordinador del Proyecto PUICA de la OEA en Paraguay, hace entrega de los equipos al Sr. Pedro Tellez, Oficial de Registro Civil.

El proyecto contempla la descentralización del uso del sistema informático del Registro Civil y la digitación y digitalización de actas desde el propio centro hospitalario. Próximamente, se ofrecerá una capacitación en el uso del sistema informático a los auxiliares de los oficiales de Registro Civil de los dos centros hospitalarios que contempla este proyecto.

En el mes de Abril se han realizado exitosamente las primeras pruebas de interoperabilidad de la base de datos, realizando una búsqueda de una inscripción en el Registro Civil a partir del número de certificado vivo. Cabe destacar que por primera vez en la vida institucional del REC se interrelacionan sistémicamente en forma informatizada dos instituciones. Por tanto, además, se tendrá la trazabilidad del ciclo documental del recién nacido, vale decir, se podrá hacer el seguimiento para saber si el mismo ya fue inscripto en el Registro Civil.